



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Martín de Porres, **02 MAYO 2019**

OFICIO MÚLTIPLE N° 232 -2019-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

Señor (a)
Director(a) de la Institución Educativa Pública
Presente. -

Asunto : Taller de capacitación a coordinadores de TOE para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa – Compromiso 5 Gestión de la Convivencia

Referencia : Plan de Trabajo de TOE – ASGESE – 2019

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted. para comunicarle que la RM N° 712 – 2018 MINEDU “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2019 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica” establece en el numeral los Compromisos de Gestión Escolar los cuales orientan la labor de los directivos.

En este sentido, el Plan Operativo 2019 – ASGESE, ha programado el Taller de Capacitación para la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa cuyo objetivo es fortalecer a los coordinadores de Tutoría en las estrategias de planificación para la atención socioafectiva y cognitiva que nuestros estudiantes necesitan en su formación integral, dicha capacitación se realizará el 27 de mayo en la institución educativa “SAN COLUMBANO” ubicada en la Avenida Pacasmayo 3630 Condevilla – SMP.

La participación de los coordinadores de Tutoría y Orientación Educativa será en contra horario a su carga laboral considerando:

Turno	Horario
Mañana	8.00 am a 12.00 am
Tarde	2.00 pm a 6.00 pm

Hago propicia la oportunidad de reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal

Atentamente.



Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 - Rímac

